

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA No.008

1105-1.01

FECHA : Septiembre 19 de 2013
Hora : 9: 15 a.m. a 12: 15 p.m.
Lugar : Salón de reuniones – CAU-
Modalidad : Presencial
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Ing. JOSÉ GERMAN GOMEZ GARCIA, Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo
2. Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional.
3. Ing. GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LOPEZ, Representante Directivas Académicas.
4. Doctor EDIXON TENORIO QUINTERO, Representante de los Egresados
5. Doctora MARISOL SANCHEZ VALENCIA, Representante de los Profesores.
6. Señor VÍCTOR MANUEL BUSTAMANTE ARISTIZABAL, Representante de los Estudiantes.

No asistió:

7. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República,

Asistió: El doctor JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO, Rector con derecho a voz y sin voto.

Actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro, sin voz y sin voto. Se deja constancia que conforme al Estatuto General –Acuerdo No.010 de 2005, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal de Tuluá, Ing. JOSÉ GERMAN GOMEZ GARCIA, quien acto seguido sometió a consideración el orden del día propuesto y aprobado por los Consejeros presentes, con los siguientes temas y orden respectivo, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación
 - Acta No.007 de agosto 15 de 2.013
3. Informe del Rector.
 - Actividades varias.
4. Presentación de la terna para designación del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo.

5. Consideración del proyecto de Acuerdo “por medio del cual se suprime un cargo de la planta global de cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca y se modifica el Acuerdo No.034 del 21 de diciembre de 2009, expedido por el Consejo Directivo de la Institución.
6. Asuntos Pendientes.
 - Propuesta de amnistía académica.
 - Revisión Estatuto General.
 - Propuesta sobre revisión de la política de matrícula financiera y cobro de intereses (para el mes de octubre de 2013).
 - Propuesta solicitada a la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa y Financiera sobre necesidades de planta docente (para el mes de octubre de este año).
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En su primer párrafo el artículo 15 del Acuerdo No. 010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...”. En aplicación de lo anterior, la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

Confirmada la asistencia del total de seis (6) miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta, quedó verificado el quórum.

2. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas.

- No.007 de agosto 15 de 2013. La cual fue aprobada por los Consejeros presentes sin modificación alguna, con excepción del doctor Jesús María Sánchez quien no estuvo presente en dicha sesión.

3. Informe del Rector

En uso de la palabra el señor Rector rindió informe verbal sobre actividades realizadas, las cuales se resumen así:

➤ Informe resultados visita de la Contraloría Departamental



La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada a la Unidad Central del Valle del Cauca, conceptúo que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, para la vigencia 2012 fue **FAVORABLE**, producto de la calificación consolidada de 84% donde presenta una gestión adecuada con 64 puntos de 74 esperados, una gestión en legalidad con 32 puntos de 36 esperados y una gestión financiera adecuada de 54 puntos de 68 esperados.

➤ **La Uceva certificada con capacidad de pago B+**

La Uceva ha recibido notificación, donde mantiene calificación de capacidad de pago **B+**, por parte de **BCR Investor Service S.A.**, mediante acta número 569, aprobada por el comité técnico el pasado 06 de septiembre de 2013. **BCR**. Notificación, que reafirma una vez más el adecuado manejo financiero que posee la Uceva, gracias a un equipo comprometido en pro de una gestión eficiente y eficaz con los recursos económicos, que permiten calificaciones positivas como ésta y la confianza que generamos a la hora de los compromisos con el sector financiero y proveedores que intervienen en operaciones permanentes con la Institución.

➤ **Movilidad Internacional de la UCEVA.**

Del 15 de noviembre al 18 de diciembre de 2013, se llevará a cabo la reunión de rectores de universidades socias de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria de España (ULPGC), con el fin de diseñar nuevos proyectos de cooperación y futuros trabajos conjuntos, al cual ha sido invitado.

Uno de los puntos importantes que seguirá fortaleciendo la Uceva con la ULPGC, es el de la movilidad de estudiantes en el marco de cooperación internacional que se tiene con esta institución española, y en ese orden de ideas se ha hecho el llamado a los estudiantes de los programas de Medicina y Derecho a que se postulen en sus Decanaturas, para lo cual deben tener pasaporte y demás documentación solicitada para viajar a España en el 2014.

El convenio con la ULPGC, ha sido ratificado por la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, Rosario Berriel Martínez, quién ha manifestado su deseo de continuar diseñando propuestas en beneficio de ambas instituciones.

➤ **Recursos del CREE.**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la resolución 2839 del 3 de septiembre 2013, publicó la desagregación de los recursos del CREE- impuesto sobre la renta para la equidad- Ley 1607/2012 – de los cuales destinó un 40% para la financiación de las instituciones de educación superior públicas del país,

correspondiéndole a la UCEVA \$1.738.292.452 pesos. Espera que ello pueda se pueda hacer inversión académica.

➤ **Convenio de Extensión UCEVA- UTP.**

Mediante la Resolución 10830 del 20 de agosto de 2013, el Ministerio de Educación Nacional, otorgó el registro calificado para la **Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica**, la cual será ofertada en convenio de extensión entre la Unidad Central del Valle del Cauca y la Universidad Tecnológica de Pereira — UTP. Las actividades académicas se cumplirán en la ciudadela universitaria de la UCEVA, en Tuluá, así como todo el proceso de admisión, que estará a cargo de la Oficina de Registro Académico.

Eventos Académicos.

- La Unidad Central del Valle del Cauca, a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, se vinculó por sexto año consecutivo a la Semana de los Derechos Humanos, que estuvo organizado por el Semillero de Investigación y Proyección a la Comunidad en Derechos Humanos "Pedro Carballo Armas" del Programa de Derecho, se busca aportar elementos de alta valía, que marquen el decurso del país, para consolidar pautas y proyectos que conduzcan al logro de la paz.
- **Lugar destacado de la UCEVA en concurso de Semilleros de investigación.**

Con la ponencia "**Un espacio de confrontación entre los fines del proceso penal y la práctica probatoria en Colombia**", el estudiante Cristian Santamaría de octavo semestre del Programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, perteneciente al Semillero de Investigación de Derecho Procesal, obtuvo una figuración entre las mejores 12 Instituciones de un total de 90 universidades participantes a nivel nacional e internacional, en el XIV Concurso Internacional de Estudiantes de Semilleros de Derecho Procesal y XXXIV Congreso de Derecho Procesal que se realiza por estos días en la ciudad de Medellín. Ello es fruto de la labor que viene desarrollando la Coordinadora del Semillero doctora Patricia Balanta, docente de la facultad.

- Puntualizó este informe con la invitación a los Consejeros al evento ESTUDIANTES BUENA NOTA, el día viernes 20 de septiembre.
- 4. Presentación de la Terna para designación del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo.**



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

Dando cumplimiento a la decisión tomada por el Consejo Directivo, en la sesión del mes pasado, de continuar con el proceso de conformación de la terna con las últimas listas presentadas por la Cámara de Comercio y Fenalco, las cuales sufrieron alguna variación en sus integrantes, respecto de la primera lista, y aclarado el concepto de que el sector comercial si representa al Sector Productivo, por lo que el Rector en uso de sus facultades estatutarias conformó la nueva Terna, la que presentó por medio del oficio 1100 -3557 de septiembre 13 de 2013, dando a conocer los nombres de las personas que la integran y sus respectivas hojas de vida y documentos que acreditan los requisitos exigidos, siendo ellos: 1.) Humberto González Quintero, 2) Gustavo Muñoz Saa, y 3) Héctor Fabio Marín Miranda. Seguido los Consejeros recibieron la información de la terna y se acordó aplazar la decisión para una sesión extraordinaria, dada la trascendencia de la decisión es importante contar con la presencia de todos los miembros del Consejo Directivo que actualmente están en el ejercicio de sus funciones, y poder estudiar las respectivas hojas de vida de los ternados y perfil de los mismos, para tomar la decisión. Seguido se convino fijar como fecha de la sesión extraordinaria el día lunes 23 de septiembre a las 3:00 p.m., únicamente, para dar trámite a la designación del Representante del Sector Productivo.

- 5. Consideración del proyecto de Acuerdo** “por medio del cual se suprime un cargo de la planta global de cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca y se modifica el Acuerdo No.034 del 21 de octubre de 2009, expedido por el Consejo Directivo de la Institución”.

Proyecto presentado por la Jefe de Bienestar Institucional y G.H, quien por medio de escrito expuso los motivos de este acuerdo, el cual se sustenta en el Acuerdo No.034 del 21 de diciembre de 2009, que adoptó el rediseño organizacional de la planta de cargos de la UCEVA y en su artículo 12 señala la supresión gradual de los empleos de “Ayudante- código 05, grado 01” y de “Líder de Programa -código 206, grado 05”, en la medida que quede vacante, por retiro definitivo del empleado que figure en el mismo como titular, por cualquiera de las causales consagradas en el artículo 41 de la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, es por ello que en aplicación del mencionado Acuerdo y en virtud de que la funcionaria Grace Price Roca, quien fue titular de este cargo, obtuvo su pensión de jubilación, produciéndose el retiro definitivo, debe procederse a la supresión de dicho cargo. Seguido el Consejo consideró viable el Acuerdo y teniendo en cuenta que es función del Consejo Directivo, entre otros, la supresión de cargos de la planta de cargos, se aprobó afirmativamente por todos los Consejeros presentes el Acuerdo “por medio del cual se suprime un (1) cargo de “Líder de programa” –código 206, grado 05, y de acuerdo con lo anterior, el número total de cargos bajo la anterior denominación, determinados en el artículo 9 del Acuerdo 034 de 2009, será de un total de cuatro (4).

6. Asuntos pendientes.

- Propuesta Amnistía Académica para egresados no graduados. Se solicitó presentar esta propuesta para el mes de octubre de este año.

- Revisión Estatuto General. Está en ejecución el cronograma de actividades para este fin.
- Propuesta sobre revisión de la política de matrícula financiera y cobro de intereses (para presentar en el mes de octubre de 2013).
- Propuesta solicitada a la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa y Financiera sobre necesidades de planta docente para el año 2014. (para presentar en el mes de octubre de este año).

7. Proposiciones y Varios.

El Presidente del Consejo consideró importante retomar la presentación de los informes por parte de los vicerrectores académico y de investigación, en los que se indiquen cuál es el norte o direccionamiento o metas en lo académico y en el tema de investigación y conocer las necesidades para acreditación de alta calidad y cumplimiento de las condiciones mínimas para renovación de los registros calificados de los programas que aún están pendientes, para lo cual se debe tener en cuenta el PEI, propuesta rectoral y presupuesto; por lo que se le solicitó al Rector retomar lo del informe con los vicerrectores y una vez se tenga el visto bueno del Rector se presente al Consejo Directivo.

Con relación a la renovación del Registro Calificado de los programas de Derecho y Contaduría Pública, precisó el señor Rector que está a la espera de los resultados, lo cierto es que para este período (agosto-diciembre-2013) no se pudieron ofertar estos programas. En cuanto al programa de Medicina no hay seguridad de tener o no la visita de los pares académicos en este semestre, por lo que estamos pendientes. Estas situaciones presentadas obedecen a la proximidad con que se presentó la documentación respecto de los términos de vencimiento de los actuales registros y sumado a ello la represión en las salas respectivas del MEN para evacuar estos éstos trámites de renovación de registros calificados; para concluir manifestó que será necesario tomar medidas para evitar a futuro estas situaciones. Seguido el Decano de FACAEC Ing. Gustavo Salazar L, ilustró que a la fecha no se ha recibido información sobre negación del programa y en el momento se encuentra en consulta en la sala del SACES, una de las dificultades del represamiento presentado en el caso del programa de Contaduría Pública obedeció a la falta de profesionales de ésta disciplina en la Sala y hasta hace poco se hizo la vinculación de un Contador Público.

Para finalizar la sesión el Presidente del Consejo, Ing, José Germán Gómez G, informó a los Consejeros sobre la necesidad de construir el archivo municipal de Tuluá y tal como se lo informó previamente al señor Rector la idea es que se beneficie la UCEVA, en ese caso ésta proporcionaría el espacio en la ciudadela universitaria y la Administración Municipal dispondrá de los recursos económicos para ello, ya se tiene el diseño y el proyecto, en este caso, la UCEVA se beneficiaría porque allí tendría el espacio para la ubicación y administración de su archivo institucional y con sus propios funcionarios, es muy importante velar por la conservación de la memoria histórica de la UCEVA y del municipio de Tuluá, pero para ello, es importante contar el visto bueno del Consejo Directivo. Seguido los

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

Consejeros manifestaron estar de acuerdo con este proyecto, por lo que se solicitó al Alcalde Municipal, presentar y exponer la propuesta en la próxima sesión.

Siendo las 12:15 p.m., el Presidente dio por finalizada la sesión. La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día **28** del mes de **octubre de 2013** y presidida al inicio de la sesión por el Ing. José Germán Gómez García.

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,

Ing. JOSÉ GERMAN GOMEZ GARCIA



La Secretaria del Consejo Directivo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO



Elaboró: *Limbania Perea Doronsoro*